



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



28 de octubre de 2008

La CHS abre 573 expedientes sancionadores en el año hidrológico 07-08 y remite al fiscal del TSJ 17 expedientes

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha abierto durante el año hidrológico 2007-2008 (1 de octubre de 2007 - 30 de septiembre de 2008) un total de 573 expedientes sancionadores, de los que ha resuelto 375 y quedan en tramitación 198, aunque sólo 6 corresponden al año 2007. Es decir, que sólo están en trámite los más recientes, habiendo desaparecido de la actividad sancionadora de la CHS el riesgo de caducidad.

El importe de las sanciones impuestas asciende a 533.384,14 euros y 17 de los citados expedientes han sido remitidos a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJRM) en virtud de su gravedad, según la tipificación establecida por el Código Penal.

Por categorías, la CHS ha abierto durante todo el año hidrológico expedientes por construcción y explotación de pozos (101); riego (35); vertido (162); obras y ocupación de cauces (208); extracción de áridos (10); derivación de aguas (8); y acción contaminante (49).

Uno de estos expedientes concluyó el pasado viernes, día 24, cuando el Consejo de Ministros impuso una sanción de 360.000 euros y la obligación de indemnizar los daños causados al dominio público hidráulico en la suma de 56.153,25 euros, por vertido de aguas residuales procedentes de industria conservera al cauce público, en el término municipal de Campos del Río (Murcia).

Respecto a la apertura de pozos sin la autorización del organismo de cuenca, la CHS ha clausurado 54 sondeos.

En cuanto a los expedientes remitidos al TSJRM por la CHS, han sido motivados por riego ilegal (6); derivación de aguas (1); vertido (9); y explotación de pozo (1).

El control sobre el Dominio Público Hidráulico (DPH), unido a las medidas ejemplarizantes adoptadas por la CHS ha ido calando en los posibles infractores, detectándose una disminución de las irregularidades a pesar de la delicada situación que atraviesa la Cuenca en su cuarto año hidrológico consecutivo de grave sequía.

El presidente de la CHS, José Salvador Fuentes Zorita, ha mostrado su reconocimiento a los colectivos y organismos (las propias Comunidades de Regantes, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, Policías Municipales, etc.) que han colaborado a la hora de denunciar cualquier tipo de actividad irregular en la Cuenca del Segura, lo que permite, junto con la labor exhaustiva de la Guardería Fluvial de la CHS, realizar un control efectivo y real del DPH, tanto más necesario en la situación actual.

Nota a los medios: A continuación se adjuntan los cuadros con el desglose de los expedientes sancionadores.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO



EXPEDIENTES SANCIONADORES DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2007 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

	ABIERTOS	TERMINADOS	EN TRAMITACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE POZOS	63	46	17
EXPLOTACIÓN DE POZOS	38	24	14
OBRAS EN CAUCE	208	139	69
RIEGO ILEGAL	35	17	18
VERTIDO	162	100	62
DERIVACIÓN DE AGUAS	8	7	1
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	10	8	2
ACCIÓN CONTAMINANTE	49	34	15
TOTAL	573	375	198

IMPORTE TOTAL DE LAS SANCIONES DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2007 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008: 533.384,14€

IMPORTE TOTAL DE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2007 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008: 44.542,44€

EXPEDIENTES ENVIADOS A LA FISCALÍA: 17

VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES: 9
DERIVACIÓN DE AGUAS: 1
RIEGO ILEGAL: 6
EXPLOTACIÓN DE POZO: 1

POZOS CLAUSURADOS DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2007 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008: 54